



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 9 de Junio de 1970.

Of. N° 707

Señor
P. Ramsauer,
Gerente General de la
Sociedad Paramonga Ltda.

Me es particularmente grato acusar a usted recibo de su atenta nota de fecha 22 de Mayo, con la que se sirve enviar a la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, la suma de \$ 50,000.00, con que contribuye su representada a incrementar los fondos destinados a cubrir los gastos que requiere la publicación de la "Colección de Documentos sobre la Emancipación del Perú", a que se refiere el artículo 4° inciso a), del Decreto-Ley N°. 17815.

En nombre de la Comisión Nacional y el mío propio expreso a usted y, por su digno intermedio, a los distinguidos miembros que integran el Directorio, nuestro agradecimiento por cooperar a la solución de los problemas económicos que confrontamos, evidenciando así su civismo y sensibilidad patriótica.

Con este motivo, reitero a usted el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

BAF/car.